



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: Int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faudi@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 26 FEB 2018

VISTO:

La nota presentada por el Sr. TOMBA ROMAGNOLI, SALVADOR NICOLAS; D.N.I. 35.508.650, Matricula 35508650, solicitando la cancelación de su matrícula y de su inscripción como alumno regular de la Carrera de ARQUITECTURA de esta Facultad a los fines de realizar trámites de Pases y Equivalencias en otra Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Que el Área de Enseñanza informa que se han cumplimentado todos los procedimientos pertinentes;

Por ello,

LA DECANA
DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar la CANCELACIÓN de MATRÍCULA y de INSCRIPCIÓN como ALUMNO REGULAR al

Sr. TOMBA ROMAGNOLI, SALVADOR NICOLAS; D.N.I. 35.508.650, Matricula 35508650, en la Carrera de ARQUITECTURA.

ARTÍCULO 2º.- Tome conocimiento el Área de Enseñanza de la presente Resolución y procédase a las registraciones pertinentes.

ARTÍCULO 3º.- Dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dése al Registro de Resoluciones y archívese.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA

Secretaría General

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 120-18



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA

Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO

DECANA

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba